

DECRETO DE PAGO

MUNICIPALIDAD

DECRETO N° 2645 QUILLON, sábado 5 diciembre 2015

VISTOS

1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
MODIFICADA POR LA LEY 19.130 DEL 19 DE MARZO DE 1992 Y SUS POST.MODIFICACIONES
2.- EL DECRETO ALCALDICIO N° 3969 DE FECHA 10/12/2014.- QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO
MUNICIPAL PARA EL AÑO 2015.-

- EL COMPROBANTE CONTABLE 0-2729
- LA OBLIGACIÓN PRESUPUESTARIA ,34-722

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES): ALCAYAGA BENAVENTE OSVALDO RENÁN

RUT:12.556.771-1

LA SUMA DE \$:1.323.000

Y SON: UN MILLON TRESCIENTOS VEINTITRES MIL PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

SE PAGA BOLETA DE HONORARIOS N° 131 DE OSVALDO RENÁN ALCAYAGA BENAVENTE POR \$
1.470.000.- POR SERVICIOS PROFESIONALES COMO ENCARGADO DE OFICINA DE DESARROLLO
ECONÓMICO LOCAL, HONORARIOS CORRESPONDIENTE AL MES DE NOVIEMBRE 2015, DECRETO
ALCALDICIO N° 604 DEL 29 DE ENERO 20 QUE APRUEBA CONTRATO, SE ADJUNTA
CERTIFICADO N° 247 FIRMADO POR DON VLADIMIR PEÑA MAHUZIER, ADMINISTRADOR MUNICI

CONTABILIDAD OUILLON

PESORERO

QiiII.

CONTABILICESE COMO SE INDICA						
CUENTA	C.COSTO	DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152104004001	300301	Programas ODEL	1.470.000		12556771-1	B-131
1110204		Cta.Cte N° 52509000018 For		1.323.000	12556771-1	C-0
2141103		Retencion 10%		147.000	12556771-1	B-131

TOTALES :

1.470.000

1.470.000

